

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
PLN/2025/6	El Pleno del Ayuntamiento	29 de mayo de 2025

JOSÉ MARÍA PASTOR GARCIA, Secretario General del Ayuntamiento de Zamora del que es su Alcalde-Presidente, D. Francisco Guarido Viñuela,

CERTIFICA:

Que en la sesión del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó, entre otros (en extracto), el siguiente acuerdo:

2.6.- EXPEDIENTE 6078/2025. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2025.

Sr. Alcalde

Se da cuenta de la propuesta del acuerdo del expediente nº 6078/2025 incluida en el asunto del orden del día, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía, Contratación y Personal de fecha 26 de mayo de 2025, y que dice así (en extracto):

"PROPUESTA DE ACUERDO

Siendo necesario dotar de crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio; se procede a la tramitación del Expediente de Modificación de Créditos nº 6/2025 (Expediente 6078/2025), y por ello,
PROPONGO

1.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto 2025 con arreglo al siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
15320	61923	Pavimento y pretil Puente de Piedra	20210000076	812.000,00
15320	62300	Material topográfico	20220000024	29.381,21
16000	61900	Renovación Colector calle Feroselle		48.400,00
17101	61920	Parque Pza. La Encomienda		96.800,00
17101	61924	Parque Urb. Siglo XXI		96.800,00
17101	62402	Tractor Cortacésped		30.000,00
17101	62340	Telegestión redes de riego		70.000,00
17102	61902	Fuente Bosque de Valorio		96.800,00
32602	63300	Sustitución alarma CEI Juan XXIII		2.000,00



34102	48920	XI Torneo Elvira Fernández		1.200,00
34102	48921	Torneo Waterpolo San Pedro		1.200,00
34102	48922	0 Aniversario Viriato Pádel		500,00
34102	48923	San Silvestre		2.000,00
43201	60901	Elevador en el Mirador de San Cipriano		370.000,00
43201	64007	Proyecto para la adecuación de las Aceñas los Pisaones		18.000,00
92010	64000	Proyecto Ampliación Casa Consistorial		18.150,00
91202	63500	Restauración sillones Salón de Plenos		20.000,00
			TOTAL	1.713.231,21

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201	22102	Gas Pol. Mupal.		10.598,11
13601	22102	Gas SEI		725,80
16101	61905	Abastecimiento agua Víctor Gallego	20240000013	42.000,00
16101	61906	Abastecimiento agua Entrepuentes	20240000052	66.000,00
16401	63202	Ampliación Vestuarios Cementerio	20240000094	37.000,00
16401	63204	Reparación Cubierta Capilla Cementerio	20250000064	21.000,00
17101	22199	Otros suministros Parques y Jardines		200.000,00
23100	22102	Gas Acción S.		422,00
31102	22799	Publicidad y propaganda Programa Drogodependencias		10.514,58
31103	62200	Perrera Municipal	20200000154	86.000,00
32301	22102	Gas Enseñanza		18.024,61
33001	22102	Gas Cultura		2.089,66
33405	22602	Publicidad y propaganda Zj Live Rock		50.000,00
34001	22102	Gas Deportes		1.080,74
43122	62700	Mercado Abastos Provisional	20220000055	63.000,74
43201	68100	Expropiación terrenos Aceñas de Gijón	20240000081	15.000,00
43203	78000	Elevador y adecuación cubiertas Catedral	20230000120	100.000,00
43301	77003	Subvención para creación nuevas empresas	20250000047	110.000,00
			TOTAL	833.456,24

B) FINANCIACIÓN:

REMANENTE DE TESORERÍA

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.546.687,45
TOTAL		

RESUMEN	
Crédito extraordinario	1.713.231,21



Suplemento de crédito	833.456,24
TOTAL	2.546.687,45

2.- Aprobación de la Modificación de las Bases 26 Y 27 de las de Ejecución del Presupuesto, con arreglo al siguiente detalle:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
34102	48920	XI Torneo Elvira Fernández- CD Amor de Dios	0	1.200,00
34102	48921	Torneo Waterpolo San Pedro- CD Waterpolo Zamora	0	1.200,00
34102	48922	50 Aniversario Viriato Pádel- CD Viriato Pádel Club	0	500,00
34102	48923	San Silvestre- CD Atletismo Zamora	0	2.000,00

3.- Tramitar dicho expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del RD 500/1990.

4.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada, si durante el período de exposición al público no se presentaran reclamaciones”.

Consta en el expediente informe de la Intervención Municipal de fecha 21 de mayo de 2025.

INTERVENCIONES:

-1º Turno:

Sr. Prada Saavedra (PP)

Sr. Bernardo Rosas (IU)

-2º Turno:

Sr. Prada Saavedra (PP)

Sr. Bernardo Rosas (IU)

Sr. Alcalde

VOTACIÓN:

-VOTOS A FAVOR: trece (13), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (10) y al Grupo Municipal Socialista (3).

-VOTOS EN CONTRA: ninguno.

-ABSTENCIONES: once (11), correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (7), al Grupo Municipal de Zamora Sí (2) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría absoluta (13 votos afirmativos del total de 25 que componen el número legal de miembros de esta Corporación), adopta el siguiente

ACUERDO:



1.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto 2025 con arreglo al siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
15320	61923	Pavimento y pretil Puente de Piedra	20210000076	812.000,00
15320	62300	Material topográfico	20220000024	29.381,21
16000	61900	Renovación Colector calle Fermoselle		48.400,00
17101	61920	Parque Pza. La Encomienda		96.800,00
17101	61924	Parque Urb. Siglo XXI		96.800,00
17101	62402	Tractor Cortacésped		30.000,00
17101	62340	Telegestión redes de riego		70.000,00
17102	61902	Fuente Bosque de Valorio		96.800,00
32602	63300	Sustitución alarma CEI Juan XXIII		2.000,00
34102	48920	XI Torneo Elvira Fernández		1.200,00
34102	48921	Torneo Waterpolo San Pedro		1.200,00
34102	48922	0 Aniversario Viriato Pádel		500,00
34102	48923	San Silvestre		2.000,00
43201	60901	Elevador en el Mirador de San Cipriano		370.000,00
43201	64007	Proyecto para la adecuación de las Aceñas los Pisaones		18.000,00
92010	64000	Proyecto Ampliación Casa Consistorial		18.150,00
91202	63500	Restauración sillones Salón de Plenos		20.000,00
			TOTAL	1.713.231,21

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201	22102	Gas Pol. Mupal.		10.598,11
13601	22102	Gas SEI		725,80
16101	61905	Abastecimiento agua Víctor Gallego	20240000013	42.000,00
16101	61906	Abastecimiento agua Entrepuentes	20240000052	66.000,00
16401	63202	Ampliación Vestuarios Cementerio	20240000094	37.000,00
16401	63204	Reparación Cubierta Capilla Cementerio	20250000064	21.000,00
17101	22199	Otros suministros Parques y Jardines		200.000,00
23100	22102	Gas Acción S.		422,00
31102	22799	Publicidad y propaganda Programa Drogodependencias		10.514,58
31103	62200	Perrera Municipal	20200000154	86.000,00
32301	22102	Gas Enseñanza		18.024,61
33001	22102	Gas Cultura		2.089,66
33405	22602	Publicidad y propaganda Zj Live Rock		50.000,00
34001	22102	Gas Deportes		1.080,74
43122	62700	Mercado Abastos Provisional	20220000055	63.000,74
43201	68100	Expropiación terrenos Aceñas de Gijón	20240000081	15.000,00



43203	78000	Elevador y adecuación cubiertas Catedral	20230000120	100.000,00
43301	77003	Subvención para creación nuevas empresas	20250000047	110.000,00
			TOTAL	833.456,24

B) FINANCIACIÓN:

REMANENTE DE TESORERÍA

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.546.687,45
TOTAL		

RESUMEN

Crédito extraordinario	1.713.231,21
Suplemento de crédito	833.456,24
TOTAL	2.546.687,45

2.- Aprobar la **Modificación de las Bases 26 Y 27 de las de Ejecución del Presupuesto**, con arreglo al siguiente detalle:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
34102	48920	XI Torneo Elvira Fernández- CD Amor de Dios	0	1.200,00
34102	48921	Torneo Waterpolo San Pedro- CD Waterpolo Zamora	0	1.200,00
34102	48922	50 Aniversario Viriato Pádel- CD Viriato Pádel Club	0	500,00
34102	48923	San Silvestre- CD Atletismo Zamora	0	2.000,00

3.- Tramitar dicho expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del RD 500/1990.

4.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada, si durante el período de exposición al público no se presentaran reclamaciones.

Y para que conste y surta sus debidos efectos, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la advertencia de que el acta que contiene el presente acuerdo certificado, no ha sido aprobada al día de la fecha, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación (art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

